MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGIÓN DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 16

DIA	:	07 DE ABRIL DE 2017
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**

FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1) Acta N°15
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde.
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Informe de Licitaciones
7) Modificación Presupuestaria Municipal
8) Audiencia Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta
9) Aprobar Ordenanza Municipal de Sustitución de Bolsas Plásticas
10) Exposición Oficina Medio Ambiente
11) Audiencia Cuerpo de Bomberos
12) Varios

DESARROLLO :

El señor Presidente Essio Guidotti inicia la sesión ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 07 de abril de 2017 e informa que el Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna se encuentra en la Ciudad de Temuco.

1) **ACTA N°15**

Sr. Presidente Essio Guidotti: ¿Alguna observación al Acta N°15 de fecha 24 de marzo?

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejal Iris Fuentes: Pagina N°26 último párrafo, en virtud de lo tengo que entendido y debe decir en virtud de lo que tengo entendido.
Página N°38: Donde responde el Sr. Concejal Essio Guidotti no tienen mucha trabajo, debe decir mucho trabajo, solamente la vocal.
Aprovechar de felicitar a la Srta. Viviana Flores porque el Acta está completamente bien

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Pagina N°38 como sugerencia se deben invitar a los colegios municipales y particulares subvencionados, dice colegios particulares o particulares subvencionados.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Pagina N°26 en el párrafo segundo dice en el Puente Villa Florencia debe decir Puente de Ferrocarriles.

Sr. Secretario Municipal: Es verdad lo que dice Sra. Iris Fuentes, es la tercera acta que hace Viviana y está muy bien, felicitaciones.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Los señores concejales que están de acuerdo en aprobar el acta, que levanten la mano por favor.

-Se aprueba el Acta N°15 por unanimidad.

2) CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los oficios enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores concejales en la sesión ordinaria de concejo municipal N°15 de fecha 24 de marzo del presente año:

OF.ORD. N°53, fecha 28 de Marzo de 2017 de Sr. Secretario Municipal:

Dirigido a la Directora Desarrollo Comunitario Sra. Mónica Grandón Belmar, informando que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°15 de fecha 24 de Marzo del presente, el Concejo Municipal aprobó 7 comodatos con las siguientes Juntas de Vecinos: Comunidad Reducción Contreras, N°8 Los Trigales, Los Héroes, Guacolda Sur I, Gendarme Alex Villagran Pañinao, Villa Alberto Levy III y Villa Quilquén. Por un periodo de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos sucesivos de 5 años, todo lo anterior si ninguna de las partes decide ponerle término con a los menos sesenta días de anticipación, dando aviso por escrito a la otra parte.
Para lo cual se solicita un informe anual sobre el comportamiento de estos comodatos a través de la Encargada de las Organizaciones Comunitarias.

OF.ORD. N°252, fecha 28 de Marzo de 2017 de Sr. Alcalde de la Comuna:

Dirigido al Sr. Waldo Becerra Erenchun, Jefe Provincial de Vialidad informando la situación que afecta a la Ruta R-86 Traiguén- Victoria, lo que preocupa a esta autoridad, por la alta demanda vehicular, que se ha visto afectada debido a la gran cantidad de árboles que cruzan sobre la calzada, con eminente peligro de caída de ganchos sobre la carpeta de rodado, lo que podría producir accidentes con consecuencias fatales, por lo que solicito a Ud. gestionar las medidas para dar solución a este grave problema que afecta a la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

OF.ORD. N°71, fecha 03 de Abril de 2017 de Sr. Secretario Municipal:

Dirigido al Sr. Cristian San Miguel Pino, Administrador Municipal informando que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°15 de fecha 24 de Marzo del presente, y en virtud de las solicitudes recibidas por el Municipio de instalar ferias Artesanales en la plaza de Armas, el Concejo Municipal acordó que solo se van a autorizar personas de la Comuna y en fechas especiales que están establecidas en la ordenanza Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores concejales en la sesión ordinaria de concejo N°15 de fecha 24 de marzo del presente año y las correspondientes respuestas.

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal:

1- Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por la Srta. Ada Molina, Encargada de la Oficina de Medio Ambiente con fecha 23 de marzo de 2017:

Estimado Don Mario:
Junto con saludarlo, hace un mes aproximadamente se me solicitó un informe sobre el humedal de Serrano, mi consulta es, si se van a considerar las recomendaciones de este informe técnico. Le consulto esto ya que desde el Ministerio del Medio Ambiente se realizó un Estudio de suelos contaminados, y el humedal de serrano tiene metales pesados, por tanto es de esperar de las autoridades tomen medidas sobre esta situación.
Atte.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Pongámoslo en la tabla para la próxima sesión de concejo.

Interviene Sr. Fernando Contreras: Se va a realizar una reunión en esa Junta de Vecinos, la cual está próxima a programarse, donde se va a invitar al señor Alcalde y a los señores concejales, donde uno de los temas que se van a plantear es éste, creo que es bueno oír la opinión que tienen las personas del sector, antes de tomar alguna determinación.

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Lo que pasa es que si existe un informe técnico de por medio, la reglamentación es clara del tratamiento que hay que tener cuando existen metales pesados.

Sr. Secretario Municipal:

2-Da lectura a la solicitud del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Traiguén Sr. Cristóbal Andrés Figueroa solicitando una audiencia con el Concejo Municipal, relacionado con la compra de un carro de bomba, para lo cual necesitan un aporte del Municipio. Este tema está en la Tabla de la sesión del día de hoy, por lo tanto lo veremos más adelante.

3-En relación al tema del Concurso Público de Matrona del Dpto. de Salud, informa que quedó la Srta. Tatiana Vergara Mesa, quien obtuvo el mayor puntaje, el cual luego fue validado por el Sr. Alcalde. Comenzó a trabajar el día de hoy viernes 07 de abril.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 17 acuerdos de la última sesión de Concejo Municipal del Acta N°15 de fecha 24 de Marzo de 2017.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Presidente Essio Guidotti: Punto N°5, Hora de Incidentes.

1. Sra. Concejal Iris Fuentes: Consultar por algunas situaciones que aún están pendientes de sesiones de concejo pasadas, como la limpieza de la parte de atrás de la JJVV Los Trigales (frente a la carretera) y la confección de dos letreros que digan NO BOTAR BASURA . Mi consulta es ¿a quién se debe consultar si eso se está realizando o si no se ha podido realizar por alguna situación?

Responde Sr. Secretario Municipal: las consultas se deben realizar al Secretario Municipal y aún no hemos recibido respuesta de lo que Ud. consulta. Lo vamos a reiterar.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Consulta ¿qué sucede con el Reglamente de Bienestar?, ya que estaba hecho y la Directora del Dpto. de Salud lo iba a presentar en el concejo, ¿Por qué no se ha traído nuevamente?

Responde Sr. Secretario Municipal: La semana pasada recibimos un correo del Dpto. de Salud, ya que eso estaba hecho y lo iban a presentar, pero por iniciativa de la Concejala o del Concejo Municipal se pidió que participara el gremio de funcionarios, entonces ellos dijeron que antes de presentarse nuevamente en una sesión, quieren verlo y estudiarlo, finalmente cuando lo tengan listo se presentarán en el concejo.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Informar que el día miércoles pasado se realizó una reunión con la presencia del Jefe Regional de Vialidad, respecto al tema Cruce de la Muerte en la carretera R-86, el cual aún está pendiente y hace más de 8 años no se da solución. A raíz de eso yo quería plantear que me informé que la Sra. Rossana Rathgeb, ex concejala de este Municipio, cuenta con todos los antecedentes (firmas de los vecinos del sector, oficios enviados), ya que ella se preocupó de este tema cuando era concejala y el Alcalde de la época no la escuchó sobre esta problemática. Si ella tiene un trabajo avanzado, eso será beneficioso para el Municipio, por lo que solicito que pueda ser invitada a este concejo y nos pueda entregar información para así no partir de cero.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Lo vamos a considerar Sra. Iris Fuentes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Plantear mi preocupación por la poca asamblea que hubo en esta reunión que tuvo presencia de autoridades regionales. La Presidenta de esa JJVV estaba recién operada, pero debe haber una directiva que debía liderar el tema, además conversando con los vecinos del sector, desconocían la realización de esta reunión.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solo plantear que si vienen Autoridades Regionales debe existir asamblea y nosotros como concejo tenemos que tener un planteamiento o posición sobre una solución a este tema (cruce de la muerte).

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Yo soy de la idea de recabar todos los antecedentes, analizar todas las instancias y al final pasará por una decisión técnica, independientemente de lo que opinemos cada uno de nosotros.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejal Iris Fuentes: Quiero plantear una inquietud, cuando la Directora de Junji se presentó concejos atrás, se vio que una de las posibilidades era poder construir un Jardín Infantil en el terreno que compró el Municipio en calle Lagos. Mi consulta es ¿si ese terreno se compró con fondos Municipales para un proyecto específico que se tenía para el traslado de la feria de Avenida Brasil a este lugar, la nueva administración le puede dar otro giro?

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Este terreno no sé compró para ningún proyecto especifico y los fondos ingresan al ítem presupuestario de activos, en este caso, de inmuebles, pero no llega a una glosa que lo amarre a una determinada obra, por lo que el Municipio puede presentarlo como antecedente para ejecutar el proyecto que estime conveniente, sin ningún fin específico.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Solicitar al Dpto. de Educación los Proyectos de Integración (PIE), quiero saber cómo está funcionando este programa en los establecimientos educacionales (rurales y urbanos), si está con su dotación completa de acuerdo a lo que estipula la normativa, ya que por este proyecto llega una subvención especial y yo me di cuenta que cuando fuimos a Didaico por el tema de los calefactores solares, conversando con la encargada, ellos tienen un proyecto de integración y a la fecha que fuimos no tienen ni profesor, ni psicopedagogo, no tiene nada, y por ese proyecto están llegando recursos. Mi preocupación, es que pueden haber otros establecimientos con el mismo problema.

Finalmente, informar al Concejo Municipal que el día de ayer jueves 06 de abril, el Director del Liceo Lucila Godoy Alcayaga con su equipo de gestión, invitó a una reunión en su Establecimiento a la comisión de Educación, integrada por el Sr. Carlos Spichiger, Sr. Essio Guidotti y quien habla. Una breve información ya que luego haré entrega del acta, ellos como equipo de gestión nos presentaron una propuesta, luego de hacer un análisis y reflexión del establecimiento, reaccionaron en el sentido que no pueden seguir con la pérdida de matriculas, uno de los objetivos para la implementación de la estrategia curricular en cuanto a mejoramiento de resultados Simce y PSU, y para el aumento de matriculas, su meta a partir de ahora es reposicionar al establecimiento como la mejor alternativa científico humanista en la Comuna. Para ello se han propuesto líneas de acción como el Proyecto de Mejoramiento educativo, que incorpora, cómo llegar a obtener buenos resultados tanto en el Simce como en la PSU, para ello dentro de la malla curricular quieren integrar los talleres deportivos, recreativos y artísticos, igual se han propuesto que a los mejores alumnos del liceo se les entregará una beca de excelencia, la cual consistiría en asistir a un preuniversitario que pudiera ser en el Pedro de Valdivia y una nivelación de preuniversitario interno. Nos gustó la reunión y los felicitamos, ya que tanto el señor Alcalde como este concejo lo que queremos es mejorar la educación de la Comuna, pero también mejorar las matrículas, que tienen que ver con el financiamiento de la educación.

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Yo le solicito Sra. Iris Fuentes para que todos los concejales estemos en conocimiento, que cuando Ud. tenga el acta, se la envié al Secretario Municipal para que él nos la remita y en su momento nosotros vamos a ver como apoyar en ciertos ítems.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Agregar que lo otro que se planteó en esa reunión y que a mí me inquieta, es que en Traiguén se van a dar 4 becas a través del Programa Ingles Abre Puertas, dos de cada Liceo, pero a la fecha, aún no se realiza la elaboración del Reglamento para la beca, entonces los niños tienen que tener las reglas claras desde el inicio del año, ya que es importante saber cómo va a ser el proceso de selección de los alumnos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Formalicémoslo solicitando al Jefe Daem que elabore el Reglamento, para que esté listo en el mes de abril, luego se aprueba por concejo, para que así idealmente en mayo se sepan quienes son los chicos que van a ser becados y se comience con todo el trámite administrativo.

2- Sr. Concejal Miguel Fuentes: Me parece extraño que no haya llegado la invitación para el 4to Congreso y seminario para concejales de Región de la Araucanía que se realizaría en Curacautín desde el 26 al 28 de abril.

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Quiero hacer un comentario, a mi me llegó ese correo y tengo mis aprensiones sobre esto, porque lo organiza una empresa de capacitación que a mí me merece todas mis dudas, aparte está patrocinada por el Capítulo de Concejales de la Región de la Araucanía, ese Capítulo de Concejales no está activo, por lo tanto se tomaron el nombre. Yo esto, lo manifesté en la AMRA, es más, están coartando la participación de los concejales que pueden votar y elegir su Capítulo de Concejales a cambio de una inscripción y eso no corresponde, porque solamente las personas que van y cancelan $250.000 tienen la opción de votar por el Concejo, la asamblea tiene que ser gratuita, donde participen todos los concejales de las comunas y elijan una Directiva.

Sr. Secretario Municipal: Consulta si alguno de los señores concejales tiene interés de participar en este Congreso, para hacer un seguimiento

Nadie manifiesta su interés, solo el Sr. Concejal Miguel Fuentes consultó para saber si había llegado al Municipio, ya que en el Congreso de Municipalidades que asistimos en Viña del Mar, manifestaron que estos cursos, congresos y capacitaciones debían ser preparados por el Estado o las propias municipalidades, no por empresas privadas.

3- Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tenemos el informe del viaje a Viña del Mar para poderlo presentar sobre el XIII Congreso de Municipalidades ante el Concejo.

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Para que pueda ser sociabilizado como indica la Sra. Iris Fuentes pongámoslo en Tabla en la próxima sesión de concejo y le asignamos 10 minutos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Presenta su inquietud en relación a las JJVV, las cuales de alguna manera hay que hacerlas funcionar y darle formalidad, ya que éstas tienen un tremendo problema, no hacen los cambios de directivas porque no tienen sus papeles al día, lo cual ocurre con todo tipo de organizaciones, ya sean funcionales o territoriales, entonces tenemos una Encargada de Organizaciones Comunitarias, la cual puede perfectamente asesorar a las JJJVV, dentro de sus funciones puede estar asistir a todas las reuniones sin intervenir, preocuparse que las actas estén tomadas, para que estas comiencen a funcionar.

Responde Sr. Secretario Municipal: Hay que tener cuidado con eso, ya que la JJVV se puede sentir intervenida y eso no corresponde, pasa por un tema legal.

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Como Encargada de las Organizaciones Comunitarias nosotros podemos pedirle más participación, es cierto que no puede intervenir porque las JJVV son autónomas, sin embargo yo comparto con Ud., que la encargada debe articular, entregar garantías y facilidades a las Juntas de Vecinos. Podemos pedirle una propuesta de trabajo cuando esté listo el plano con la ubicación geográfica de todas las Juntas de Vecinos, que empiece a trabajar por sectores, a lo mejor con las que no están tan activas o que hayan problemas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: Hace tiempo revise la Ley que tiene que ver con las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, es cierto que las Juntas de Vecinos son autónomas, toman sus propias decisiones, pero a lo mejor se les puede solicitar algún informe o estar pendiente de lo que se está haciendo en cada JJVV. Yo creo que como Municipio y de acuerdo a la normativa, hay que ver de qué forma se puede controlar el funcionamiento de las Organizaciones.

Sr. Secretario Municipal: Se puede hacer a través de un tema de capacitación o de apoyo a ellos, enviando un oficio indicando que la oficina de organizaciones comunitarias está a disposición de las organizaciones, que pueden invitar a la Encargada para elegir su directiva o en la ayuda de la elaboración de proyectos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La Ley de Junta de Vecinos establece que la única manera de ser intervenidos es cuando los propios socios consideran que existen anomalías, que no hay rendiciones. Como Municipalidad, a través de las Encargada de Organizaciones Comunitarias se debe solicitar una rendición de la labor realizada durante el año, con nómina de personas activas, para así poder contar con toda esta información para poder valorarla cuando se analicen los FONDEVE.

Interviene Sra. Carmen Aravena (Secplan): Quizás, lo que debería hacer la Srta. Camila Lara es un documento con lo básico que deben cumplir las organizaciones, de tal manera que a la hora de asignar recursos Uds. tengan indicadores de resultados concretos que les permitan evaluar el funcionamiento de la organización, entregado por una persona competente que es la Encargada de Organizaciones Comunitarias para que Uds. puedan evaluarlos y así ellos se motiven.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que más me preocupa a mí, es cuando vienen autoridades de Gobierno, no puede ocurrir lo que pasó en la reunión donde asistió el Director de Vialidad por el tema del Cruce de la Muerte. Nosotros como Municipalidad debemos preocuparnos por lo menos que haya convocatoria.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que la convocatoria parte mal, en primer lugar no pueden hacer las invitaciones por facebook con información errada, ya que la persona que vino a esa reunión no fue el Director Regional de Vialidad, nosotros como Municipalidad debemos corroborar la información, por ultimo llamar y luego publicarla. Considerando que no todos utilizan las redes sociales, hay que buscar la manera de que la información llegue a todo tipo de público. Y el problema de las JJVV pasa porque los Presidentes no son representativos para las personas y eso influye para que se desmotiven.

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Es lo mismo que yo plantee cuando vimos el tema de la suscripción al diario, aquí la Municipalidad debe buscar la estrategia que sea más efectiva para comunicar y yo concuerdo con Felipe que lo más efectivo no es la red social, ya que no llega a todos.

4-Sr. Concejal Felipe Osses: Tenía un incidente pero lo solucioné con el Administrador Municipal, Sr. Cristian San Miguel. Solamente me quedaría hacerle una consulta a la Sra. Carmen Aravena (Secplan) ¿Qué pasa con la licitación del Servicio de Aseo?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carmen Aravena (Secplan): Informar que esta semana efectivamente se hizo la apertura, en este proceso postularon dos oferentes, el Sr Ottone y el Sr. Quintana. El señor Ottone participó del proceso como dictamina la Ley,; hubieron tres certificados que él no presentó. En el caso del Sr. Quintana no vimos ningún certificado faltante, y dejamos el acta hecha hasta ahí, con una observación, porque tuvimos una pequeña dificultad que hubo entre señor Ottone y Federico Wicki respecto de una consulta y la forma en que Federico respondió, de lo cual quedó constancia en el acta y será publicada así en el portal de mercado público. Paralelo a eso, terminado el proceso, el encargado de adquisiciones, dice que buscando bien parece que no está el certificado de registro de comercio, frente a la duda, nosotros revisamos todos los antecedentes de nuevo y dejamos stand by el proceso de apertura, entendiendo que no podíamos publicar algo que no teníamos seguridad. Luego de eso, la comisión acuerda consultar si efectivamente una empresa EIRL vinculada a empresas por un día, requería o no certificado, la respuesta formal nos demoró más de 24 horas del Secretario de la Seremi diciendo que efectivamente no corresponde incorporarla, porque la Ley ya no lo exige. No estando conformes con eso, yo solicité por correo electrónico un pronunciamiento de la ley al Asesor Jurídico, donde el mismo día obtuvimos una respuesta legal de parte del abogado. El día de ayer se reúne nuevamente la comisión donde toman la decisión, respecto de los dos informes tanto del Abogado como del Ministerio, que quedaban cumplidos los requisitos del Sr. Quintana para seguir con el proceso, ya que solo fue la apertura, aún no se ha hecho la evaluación técnica, esta se realizará el día lunes.

5- Sr. Concejal Essio Guidotti: En Quilquén he recibo varias quejas de personas por la calidad del agua potable, Don Delfín hace lo posible para mantenerlo, por lo tanto Sra. Carmen Aravena (Secplan) como tenemos un encargado de agua, solicito poder ayudarlos en un proyecto.

Responde Sra. Carmen Aravena (Secplan): Lo estamos haciendo, estamos postulando a un proyecto para mejorar la red de agua potable, ya que efectivamente hubieron gestiones de parte de él en Aguas Araucanía, la verdad es que yo me comuniqué con la encargada apenas llegué a la Comuna, quién me indicó que ella había tenido la voluntad, incluso emitió un certificado, donde la jefatura no lo vio rentable, por lo que quedó fuera su postulación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: El año pasado se ejecutó una obra de Sumidero de Aguas Lluvias, donde se intervinieron varias calles como la de la Escuela Emilia Romagna (Avenida Suiza), Saavedra, Matador (calle Santa Cruz con General Pinto), Multimasa (Calle San Martín con Coronel Urrutia) y la verdad es que no funcionó, por lo tanto hay que revisar, porque ese contrato debe tener garantía, específicamente poner atención en los lugares que nombré.

Otro tema relacionado con Dirección de Obras, se hizo una intervención en calle San Martin a la altura del 1300 y también no se repusieron algunas veredas. Con respecto al mobiliario urbano, que por accidentes de tránsito se destruye y no se repone, aquí en Traiguén al menos llevo dos casos, que uno fue el proyecto del Monolito de la entrada de Traiguén (Calle Purén- Ruta 86) donde no se repuso, el año pasado me respondieron que estaban en proceso y el otro caso es una barrera ubicada en la farmacia del Doctor Simi, donde hubo un accidente, se destruyó mobiliario y la Municipalidad no está reponiendo, ni cobrando a los afectados. Son varios puntos enla Ciudad en que el Municipio debe hacerse cargo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Por último quiero manifestar la preocupación de los vecinos de Calle Serrano, los que están muy preocupados por la gran cantidad de vehículos que circulan (camiones y colectivos) a gran velocidad, por lo que ellos están pidiendo hacer algo para solucionar este problema. Por lo que solicito que pueda ser visto este tema por la comisión de Transito.

8) **AUDIENCIA SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN NAHUELBUTA**

Sr. Presidente Essio Guidotti:

Se presenta Don Joaquín de la Fuente, Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta.

Sr. Joaquín de la Fuente: Primero quiero agradecer al Concejo Municipal por darme la oportunidad de conversar con Uds.

A los que no conocen la Asociación, les quiero contar que comienza a funcionar en el año 1998, se han hecho muchas labores, la primera de ellas fue incorporar al Programa Chile Emprende el Cluster Forestal, en sus inicios además de las 4 comunas estaba Galvarino y Nueva Imperial, entre otras; en el año 2003 se incorpora el Turismo y se forma la Asociación Gremial de Cámara de Turismo (la cual está vigente la inscripción, pero no está vigente el directorio). En relación al Cluster Forestal se apoyo a Purén con la compra de un terreno. Además tuvimos mucho que ver con la Universidad Mapuche; con la formación del Consejo Regional de Turismo Privado CORETUR. Entre los años 2007 y 2008 la Asociación incorporó dentro de sus actividades el tema de los Residuos Sólidos Domiciliarios, donde dejaron equipados a las 4 comunas con camiones, basureros, planteando hacer una estación de transferencia en la zona de Los Sauces; en al año 2007 se formalizó la Corporación Privada de Desarrollo, donde en el año 2011 el Ministerio de Justicia presento reparos, los que nunca fueron contestados por quienes estaban a cargo. Posteriormente nosotros hemos hecho un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Asociación y un Plan Maestro de Turismo, destino Nahuelbuta, lo cual fue llevado donde el Intendente Huenchumilla quien dijo que colocaría a una persona, lo cual no ocurrió, luego sostuvimos una reunión en Capitán Pastene, donde participo el Sr. Concejal Essio Guidotti, la cual quedó en nada.
Los dos estudios tienen mucho que ver con lo que hoy se está hablando para el territorio. El Presidente actual don Jorge Rivera. Alcalde de Purén le solicito al Intendente incorporar en Nahuelbuta (se envió copia a todos los Alcaldes) el Programa de Gestión Territorial para zonas rezagadas, el cual ya había sido solicitado en el mes de octubre por la Ex Gobernadora Sra. Andrea Parra para Malleco.

En este informe están todos los proyectos detallados que ha hecho desde los inicios la Asociación Nahuelbuta, el cual será enviado a los correos electrónicos de los señores Concejales y del Secretario Municipal.

Informa además que en la parte financiera la Asociación está con problemas graves. La Municipalidad de Traiguén tiene deudas de años anteriores, del año pasado y de este año.

El Directorio actual no se ha conformado porque no se ha logrado reunir los 4 Alcaldes y no todos los concejos municipales han elegido a su representante, a pesar que se ha solicitado en reiteradas ocasiones.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Para el año 2017 estamos viendo un Proyecto de Abigeato por $8.000.000, lo que significa formar dos grupos de vigilancia, 3 charlas (urbanas y rurales), y 2 charlas a Escuelas o Liceos, cada una de estas actividades se realizaran por comuna. Termina esto con un encuentro de las Juntas de Vigilancia coordinado con Carabineros.

Lo otro que tenemos, es en la Comuna de Purén, transformar la ex Escuela Los Tilos en un Centro de Capacitación de Oficios, ya que no existe capital humano especializado.

Espero que se constituya el Directorio de la Asociación, porque mientras no esté conformado no podemos ir a pelear con nadie. Yo propuse que se formara un Directorio y además comisiones.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Reitero al señor De la Fuente que envié la documentación que presentó en la sesión del día de hoy y para su tranquilidad le vamos a pedir al señor Alcalde que elijamos a nuestro representante para este periodo en la próxima reunión. Y veremos el tema del pago de las cuotas.

Responde Sr. Joaquín de la Fuente: Dos cosas, la primera se ha mantenido tradicionalmente, que el representante que elijan debe ser de un color político distinto al del Alcalde y lo segundo es que el Sr. Alcalde Álvarez en reiteradas ocasiones dio la orden a Finanzas para que realizaran el pago de las cuotas y éstas nunca fueron pagadas.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Agradecer a nombre del Concejo su presencia en la sesión y cualquier duda que tenga algún colega se la haremos llegar y Ud. hacernos llegar todas las iniciativas que han hecho como Asociación.

Sr. Joaquín de la Fuente: Para finalizar por el tema del abigeato necesito su ayuda, ya que debemos hacer 3 charlas con el abogado en los sectores, yo tengo dos colegios más o menos definidos con Sra. Carmen Aravena (Secplan) pero aún nos faltan

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: En puntos varios vamos a dejar un minuto para ver este tema y avisamos a la Secplan.

11) **AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS**

Se presentan en la Sesión de Concejo el Sr. Cristóbal Figueroa Muñoz, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Sr. Hans Lohaus Dinamarca, Secretario General Cuerpo de Bomberos y el Sr. Roberto Uribe Fuente Comandante del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Traiguén.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Pasamos al Punto N°11 de la Tabla Audiencia del Cuerpo de Bomberos, le damos la bienvenida.

Superintendente Cuerpo de Bomberos: Agradecerle la buena disposición de aceptar nuestra solicitud para esta audiencia. Le voy a solicitar a mi Secretario que vaya haciendo el pauteo y vamos argumentando en algunos temas.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Bueno, la solicitud radica principalmente en pedir el apoyo formal en dinero al Municipio, para la adquisición de un camión aljibe para apoyar las faenas de combate del fuego. El Superintendente comentaba que la Junta Nacional de Bomberos puede hacer un aporte de $80.000.000 y para el resto del valor total deben buscar el financiamiento.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Superintendente Cuerpo de Bomberos: Exactamente, para la diferencia tenemos que trabajar y buscar cómo conseguirla, cuando nosotros hablamos de la compra de un camión aljibe, no hablamos de un camión común y corriente que se pueda comprar en una casa comercial, este es un camión que la Junta Nacional de Bomberos licita entre diferentes marcas de camiones. Nosotros estamos trabajando con el más básico, con un camión de 12.000 litros, doble puente, trae una piscina donde el camión hace su descarga rápida, que no demora más de 2 o3 minutos, donde los demás carros pueden hacer su alimentación y trabajar directamente con la piscina, no tenemos que recurrir a los grifos, que es una de las dificultades que tenemos hoy en día, la presión de los grifos, ya que solo existen 2 grifos que nos dan el caudal necesario para poder hacer una buena alimentación a las Unidades, uno es el Grifo del Servicentro Esso y el otro es el que está en la esquina de la Fiscalía, los demás no sirven. En relación al valor, estamos sujetos a la variación del Euro o del dólar, va a depender de donde se envié a fabricar.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Para que se enteren los colegas, Superintendente nos puede contar la conversación que Ud. sostuvo con el señor Alcalde.

Superintendente Cuerpo de Bomberos: Cuando conversamos con el Sr. Alcalde el nos manifestó su apoyo, sin embargo no para el año 2017 ya que nos informa que sus recursos ya están destinados, nos indica que se podría dejar recursos para una cuota el año 2018 y la segunda cuota para el año 2019. El aporte que se solicita al Municipio tendría que ser de $34.000.000 aproximadamente. Para nosotros se podría hacer de esta forma, pero antes que nada necesitamos contar con la aprobación del Municipio donde se compromete a apoyarnos con el monto especificado en dos cuotas, si es que se puede llegar hacer este aporte, una vez que ésto ocurra, nosotros presentamos esto a Nuestro Presidente Regional, y él realizaría todas las negociaciones pertinentes, ya que esto se envía a fabricar. Si todo se gestiona como se espera, es posible que la Junta Nacional pueda hacer la compra.

Comandante del Cuerpo de Bomberos: Lo que sucede, es que una vez que está la carta compromiso por parte del Municipio, la Junta Nacional adquiere la Unidad y después la Municipalidad hace el reembolso a las arcas de Bomberos a Nivel Nacional. Lo bueno es que, si se llega hacer el compromiso, ellos de inmediato lo envían a fabricar, no hay que esperar que se pague completo y así ganamos tiempo. Ya que el tiempo de fabricación es de 260 días.

Sra. Concejal Iris Fuentes: De acuerdo a lo que plantea, con solo dos grifos operativos en la comuna para alimentar las Unidades y para atacar los incendios, yo creo que se transforma en una prioridad contar con el camión aljibe, por lo tanto en lo que a mi corresponde, yo pienso que si es en el año 2018 y en el año 2019, creo que tendríamos que hacer rápidamente un compromiso, para que ellos puedan tener el acuerdo por escrito y así empezar con la compra de este camión. Viendo la experiencia y todo lo que significa un incendio en la comuna, todo lo que significa el trabajo de voluntariado de Bomberos de Traiguén y de todo el país, yo pediría Sr. Presidente que nosotros pudiéramos aprobar a la brevedad el apoyo para estas dos cuotas a Bomberos de Traiguén, porque se pueden ir recortando situaciones del presupuesto y como bien yo decía en un concejo anterior, todo lo que tenga que ver con asistencia a Congresos o capacitaciones para concejales, mi parte yo la dejo para modificación presupuestaria y que mejor que ir en ayuda de Bomberos de nuestra Comuna.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

Secretario General Cuerpo de Bomberos: Para fundamentar más la idea, ese carro aljibe no solo funciona en el área urbana, nosotros tenemos un gran trabajo en el sector rural con el tema de las plantaciones, lo que nos lleva a tener una alta cantidad de incendios forestales y no solo en nuestra comuna, si no que apoyamos a Lumaco, Capitán Pastene, Los Sauces y Galvarino. Lo que explicaba el Superintendente de la piscina, no solo sirve para acopiar agua, sino que también para que los helicópteros se abastezcan de agua, entonces esta máquina tiene funciones variadas tanto en el sector urbano como rural. Además aclarar que la factura es exenta de IVA.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Les comento que está presente la Sra. Carmen Aravena, Directora de Secretaría de Planificación, quien tiene que ver con la elaboración del presupuesto Municipal, por lo tanto, por parte de los señores concejales y según lo que han manifestado, no habrá ningún problema en aprobar este compromiso, además Uds. ya lo conversaron con el Sr. Alcalde, por lo tanto esto debe ser rápido y ordenado, comprometer el presupuesto año 2018 y año 2919; ahora el ítem presupuestario lo tiene que ver la Sra. Carmen Aravena (Secplan) para ver la disponibilidad, cuando esto se someta a concejo, aprobarlo y que Uds. obtengan el certificado para poder mandar hacer este camión.

Sra. Carmen Aravena (Secplan): Yo me contactaré con ellos y lo veré con el Dpto. de Finanzas, para que durante el mes de abril se pueda presentar en el concejo el ítem presupuestario, para que se incorpore en el año 2018 y año 2019 esta cuota de aporte y salga el acuerdo de concejo y los documentos que Uds. requieran para la compra.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Quiero que Uds. se vayan con la tranquilidad de que la voluntad de los señores concejales y el Alcalde está para aprobar esto, los recursos se pueden disponer, se pueden dejar de hacer otras cosas para que Uds. puedan desarrollar de mejor manera su labor.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Por mi parte quiero decirle al Superintendente que es un excelente proyecto que hace mucha falta en la comuna y por lo que veo tienen bastante avanzado, por lo que cuente con todo mi apoyo para esta gran iniciativa.

Sr. Concejal Felipe Osses: Demás está decir que por mi parte no existe ningún inconveniente en aprobar el ítem presupuestario para el año 2018 y año 2019, tenemos que ver la manera como nos ordenamos administrativamente, pero está más que claro que la voluntad existe, porque aquí es un bien superior el que estamos financiando.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Para mi Bomberos es como mi segunda casa, el hecho de esa preocupación permanente por el bien común es importante, yo converse con Roberto y le dije que no creía que existiera alguna dificultad en aprobar y podemos endeudarnos en nuestro periodo como concejales, por lo que podemos adquirir ese compromiso.

Superintendente Cuerpo de Bomberos: Lo último, aprovechando que estamos acá, plantear un tema que había conversado con el Sr. Alcalde, con el Sr. Administrador Municipal y con el señor concejal Essio Guidotti, es la solicitud que realizamos por escrito de una torre que está en el sitio que compró el Municipio en calle lagos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente Essio Guidotti: El proceso administrativo, ya que esa antena venia incluida en la compra del terreno, es dar de baja el bien mediante decreto, luego lo que dictamina la ley es una subasta pública o se entrega a una Institución sin fines de lucro. Por lo tanto una vez que sea dado de baja, este tema pasa al concejo Municipal para poder ser entregada a Bomberos.

Secretario General Cuerpo de Bomberos: Para fundamentar, nosotros tenemos una gran falencia que son los problemas de comunicación, las radios tienen alrededor de 4 o 5 kilómetros desde la torre que está al frente. Hicimos las consultas a un técnico de radio Club de Santiago, quien nos dijo que debemos subir la antena y mejorar la calidad de esta, de esta forma pueden mejorar la calidad de las comunicaciones, lo cual es necesario ya que no podemos tener a nuestros voluntarios incomunicados cuando hay emergencias en el sector rural y Uds. saben que con el cambio de viento pueden ocurrir accidentes fatales. Con esta torre nosotros podemos potenciar y mejorar en un 70% las comunicaciones que actualmente tenemos, con los 12 metros que tiene esta torre más los 6 que tenemos nosotros, son 18 metros con lo que mejoramos nuestro alcance. Por lo tanto para nosotros es prioritario este tema.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Yo, en nombre del concejo agradezco su visita y como dije anteriormente se pueden ir con la convicción que estos concejales están valorando su función, sabemos que de cariño no viven las instituciones, por lo tanto esto es un gesto concreto de poder mejorar su voluntariado realizado en la Comuna, reconocer su trabajo y su apoyo a raíz de los incendios forestales en el verano. Ahora, a esperar los procesos, coordinarse internamente con la Secplan para sacar cuanto antes el acuerdo de concejo y con respecto a la antena esperar el proceso interno.

Superintendente Cuerpo de Bomberos: Reiterar los agradecimientos por recibirnos en el Concejo Municipal y por el apoyo que vamos a tener y decirle que nuestra Institución está disponible para lo que sea necesario en cuanto a emergencias o alguna situación que el Municipio lo amerite.

6) INFORME DE LICITACIONES

Sra. Carmen Aravena (Secplan): Aclarar la consulta que nos hizo el Secretario Municipal para este concejo, sobre la reposición de la Escuela Diego Portales, esta tiene una historia bastante desconocida para la Secplan hasta esta semana, efectivamente hay un proyecto postulado a una Ficha IDI, la cual tiene una cantidad enorme de observaciones de bastante complejidad, donde incluso plantean la opción de buscar otro lugar. Pero averigüé un poquito más, este proyecto nunca se postulo desde la Secplan, este proyecto se hizo con la clave del Secplan anterior a través de un arquitecto que habría contratado el Dpto. de Educación a honorarios por un monto de $6.000.000, no existe claridad si se pagó o no. Yo hoy estoy solicitando el contrato y espero que no se haya pagado nada y si se pagó que existan informes de avances. Nosotros vamos a esperar que el Sr. Alcalde nos indique si este proyecto va a requerir una intervención nuestra, nosotros creemos que se debe hacer de nuevo el proyecto porque esto ni siquiera era un proyecto, era un perfil de proyecto, donde nos parece un poquito excedido cobrar ese monto, sin embargo hoy en día tenemos profesionales para hacer el proyecto, pero si para Uds. es importante, me comprometo a traerles la información de a quien se contrató, que se le pidió, si se pagó algo de eso, si pasó al Concejo y si se pagó porqué no siguió su curso. Además es válido que tengan estas consultas porque esto fue hace más de un año. Por lo tanto tenemos que informar al señor Alcalde toda esta situación, de la cual nos enteramos el día de hoy.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando yo era presidente de la JJVV, firmé un documento para respaldar en la eventualidad de que este proyecto fuera aprobado, nosotros le traspasábamos parte de la sede social para que pudiera trabajar administrativamente la escuela, por eso a mí me sorprende esta situación que hoy nos presenta la Secplan.

Sra. Carmen Aravena (Secplan): Informar que el Plan Operativo Anual (POA) es un documento que por Ley debe ser entregado al concejo en el minuto de la entrega del presupuesto, lo cual debería ser un requisito para que el concejo apruebe el presupuesto, porque el POA es vinculante a los recursos que se van a gastar. Lamentablemente esto no se entregó a tiempo y demoraron bastante los equipos en entregar su informe y de parte de la Secplan igual hubo correcciones. Los POA que vamos a entregar ahora, son el trabajo de las unidades, a excepción del PADEM y del Plan de Trabajo de Salud que por lo que entiendo se los entregaron. Informar que nosotros vamos hacer seguimiento a todo, ya que por Ley corresponde el seguimiento del POA, PADEM y al Plan de trabajo de Salud, en el mes de julio tendríamos que entregarle un reporte porcentual de los avances, de las observaciones en el caso que consideremos que los avances son malos y que estén en riesgo. Lo que implica que el concejo está en todo su derecho de cuestionar en la medida que corresponda el uso de los recursos, si es que las metas no se han cumplido.

En relación al Pladeco, informo que corresponde en el año 2019, cuando hicimos el POA nos dimos cuenta que gran parte de las cosas que estamos haciendo o que se van hacer en el futuro, no aparecen en ninguna parte del Pladeco, por lo que hay mucho que mejorar. Entonces llegamos a un acuerdo de la Secplan con la Asociación de Funcionarios, para que este año el PMG tenga una vinculación bastante grande con el Pladeco, programamos en el mes de mayo el primer taller de trabajo, vamos a trabajar en la actualización del Pladeco, sin una consultora, sino que con los funcionarios. Les vamos a avisar a Uds. de todos los talleres, para que si alguno quiere venir y participar, van a ser bienvenidos, aunque tenemos en la metodología integrada un trabajo con Uds. cuando estemos al final del proceso para que lo revisen en detalle y hagan sus consultas o aportes que estimen conveniente.

Se deben incluir varios temas como la zona de conservación histórica, el tema de la basura (vertedero), Plano Regulador, la verdad es que son un montón de temas que se deben incluir, porque hoy el instrumento que existe no tiene nada que ver con lo que estamos haciendo.

La licitación del Canal Chumay está recién aprobada por Control Interno por lo que el día Lunes 10 de abril se estaría llamando a licitación, lo mismo ocurre con la licitación de la Cancha de Maicillo Guacolda, entonces la próxima semana estarían en el Portal de Mercado Publico estas dos nuevas licitaciones.

Además estaríamos cerrando el proceso de la licitación del Barrido de Calles.

La licitación del Mejoramiento del Gimnasio Patricio Phillips se cierra el 11 de abril, y nosotros tenemos como compromiso esa misma semana, evaluar y adjudicar, ya que está muy atrasado; en relación a los cables y los tensores, éstos se van a mantener, lo que se pide a la constructora es que evalué si los tensores se pueden sacar y buscar otra alternativa, para que la cancha sirva para campeonatos oficiales. No olvidar que el gimnasio no es nuestro, es del Instituto Nacional de Deportes y está traspasado por la función que hoy día tiene. Es importante que el concejo municipal sepa que el arreglo del gimnasio es de urgencia, porque el año pasado llego una notificación que indica que si el Gimnasio Patricio Phillips no se arregla se debería devolver. Es bueno que sepan, que por la urgencia y si se realiza todo el trámite administrativo como lo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos pensado, el gimnasio se debe entregar la primera semana de mayo para que sea arreglado a la brevedad, lo que es un beneficio para la comunidad.

Una última cosa, Uds. solicitaron reporte del oficio que debía enviarse al MIMVU y al SERVIU, por el tema del Jardín Infantil y de los estacionamientos de los bandejones de Avenida Suiza, eso está listo y se envió, por lo que el compromiso fué cumplido.

Es importante que sepan que vamos a trabajar con el nuevo equipo, el Proyecto Circular 33 de reposición de veredas, está el Sr. Carlos González a cargo de la captación de la información, de tal manera que las calles que Uds. consideren que están en malas condiciones pueden avisar por correo electrónico o se pueden acercar a la oficina.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Yo quiero hacer un comentario y espero que se entienda bien, ayer me reuní con un taller laboral, ellos están preocupados porque se hará una intervención en el pasaje el Roble, me comentaron que ellos tienen tomada una parte de la vereda. El tema está, que en ese pasaje esta impecable el cemento, por lo tanto aquí debemos ser cuidadoso con esto, porque aquí nos están imponiendo la demanda y no es efectivamente donde existen problemas de pavimento, por lo que no podemos malgastar ese recurso.

Sra. Carmen Aravena (Secplan): Llegó un documento para ser entregado en el Concejo, el cual no lo entregamos porque vamos a recorrer las calles primero, en relación a las veredas será lo mismo, cuando tengamos la información se verificara en terreno si realmente la necesidad se ajusta a la realidad.

Algo bien importante, el señor concejal Felipe Osses, que es abogado nos planteo que las bases utilizadas por el Municipio son muy complicadas, fue una buena crítica, entonces nos reunimos con Jurídico y con Control Interno, donde acordamos que nos reuniríamos el día miércoles 26 de abril todo el día, donde con el equipo de Adquisiciones, Jurídico, Control Interno y la Secplan vamos a trabajar en la elaboración de nuevas bases, de tal manera que en el mes de mayo daremos inicio a una etapa, con nuevas bases, las que van hacer homogéneas para todo. Cuando estén listas se presentaran ante el Concejo Municipal.

Los procesos de licitación de Transporte Escolar de Educación, donde eran alrededor de 8 los que quedaron pendientes, están el Portal de Mercado Público la gran mayoría. En mayo ya no debería haber tratos directos.

Lo último, es informar que se solicitó a Bienes Nacionales la semana pasada, las 11 hectáreas de Chumay, la ex PDI para el funcionamiento de un Centro de Negocios, solicitamos 2,8 hectáreas en la entrada de la ciudad (calle Purén) y pedimos y ya llego todo lo que es el Teatro y las oficinas que están al costado de este en el primer piso. Por lo que está en proceso la solicitud, todo depende de que el encargado de inventario vea el tema, quizás vamos a tener que pedirle al Sr. Alcalde que llame a la Seremi, porque esta fue una conversación que sostuvimos con ella.

El compromiso que hicimos con Uds. es que el día de hoy se presentan los FRIL, donde estamos súper accesibles a hacer los cambios que estimen convenientes. Como Uds. bien saben, el Intendente esta pronto a llegar a un acuerdo con el Consejo Regional respecto a las asignaciones de los FRIL, por lo tanto queremos tener los proyectos ingresados y ser uno de los primeros Municipios que les entreguen los recursos y los proyectos estén listos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Se integran al Concejo Municipal personas contratadas por el Programa Acciones Concurrentes: Sr. Christian Valdebenito, Ingeniero Constructor, Srta. Yomara Carrillo Arquitecto y el Sr. Yusepp Pleticosic, Ingeniero Civil y la funcionaria del equipo de Secplan Sra. Karina Méndez, Arquitecto.

Srta. Karina Méndez (Secplan) realiza la presentación de los proyectos FRIL explicando cada uno de los proyectos.

FRIL 2017

Según resolución exenta N° 387 del Gobierno Regional de la Araucanía, los montos máximos a financiar por proyectos de iniciativa local son:

2.000 UTM (VALOR UTM ENERO 2017)
$ 92.458.000.- (MONTO MAXIMO POR PROYECTO)

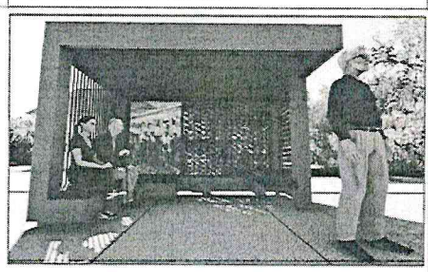
Durante el periodo 2016 la asignación presupuestaria correspondiente a iniciativas locales (FRIL) fue de **$268.000.000.-**

Por lo que se estima una inversión para el presente año 2017 por parte del Gobierno Regional de:

$300.000.000.- aprox

	Nombre	Monto
1	Remodelación Paraderos	$10.000.000
2	Mejoramiento de aceras y áreas verdes Calle Ignacio Carrera Pinto, Sector Guacolda	$92.000.000
3	Mejoramiento acceso Traiguén por Calle Saavedra	$92.000.000
4	Mejoramiento y construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén	$64.000.000
5	Construcción Ascensor en Edificio Municipal	$42.000.000
MONTO TOTAL		**$300.000.000**

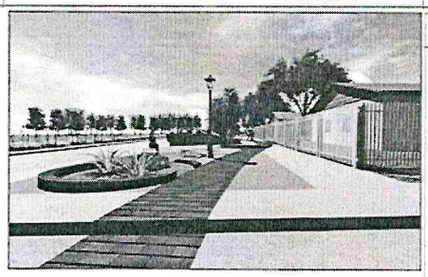
Proyectos

1.-	REMODELACIÓN PARADEROS	$ 10.000.000.-
	DESCRIPCIÓN *Se contempla la remodelación de los actuales paraderos para entregar mayor calidez resguardo y seguridad a los habitantes a través de un diseño relacionado con el entorno patrimonial de Traiguén recordando los elementos históricos de la comuna.*	

Son 9 paraderos los que se van a intervenir.
A través de la arquitectura se pretende tomar el paradero y potenciar el patrimonio cultural de Traiguén. Donde se harán vitrinas culturales con fotografías informativas de lo que fue la Comuna antiguamente a través de una especie de museo interactivo.
La idea es mejor la iluminación (idea son luces led) e imagen haciendo un recorrido de la historia de la Ciudad en algo cotidiano como es esperar el transporte.
Todo esto tiene un sentido, cuando salga la Resolución del Consejo Regional (que ya está aprobado) que somos la primera Comuna con sitios de conservación histórica en la Araucanía, la idea es que paralelamente hayan proyectos vinculantes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2.-	MEJORAMIENTO ACERAS Y AREAS VERDES CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, SECTOR GUACOLDA.	$ 92.000.000.-

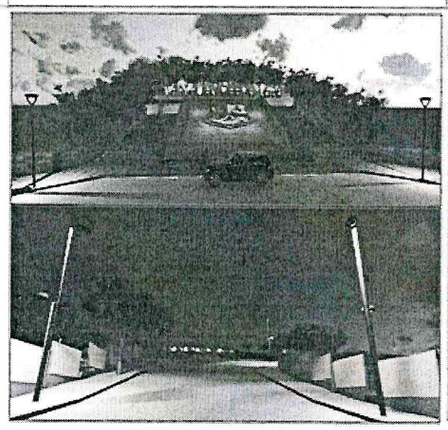


DESCRIPCIÓN

Se contempla realizar un mejoramiento del sector Guacolda, específicamente la calle Ignacio Carrera Pinto, Mañío y plazoleta continua al colegio.
El objetivo es otorgar a los vecinos un sendero propicio para el desplazamiento junto con crear espacios que permitan la sociabilización y el desarrollo de la vida de barrio.
Ademas de ordenar el aparcamiento vehicular.

Este proyecto fue presentado a la Comunidad. Son 9 cuadras, más el mañio y la plaza (al lado del Colegio).
Se pretende incorporar el tema de arbustos medicinales que es muy característico del lugar, la finalidad es entregar mayor seguridad a los vecinos, ordenar lo que ellos tienen (jardines y estacionamientos), todo uniformado.
Los $92.000.000 son para intervenir solo a nivel de piso, se trabaja en hormigón estampado y pigmentado.
Es la misma lógica que en Avenida Suiza para ir trabajando de manera uniforme las intervenciones.

3.-	MEJORAMIENTO ACCESOS TRAIGUÉN POR CALLE SAAVEDRA	$ 92.000.000.-

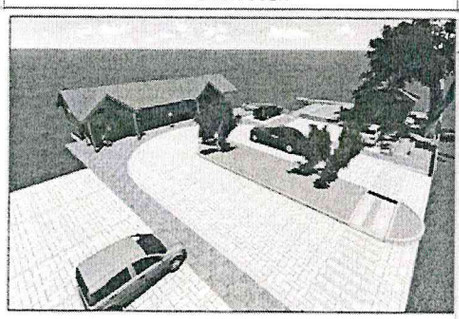


DESCRIPCIÓN

Se propone intervenir el acceso principal a la ciudad a través de un nuevo diseño para la falda del escudo junto con la construcción de un cerco perimetral que actúe de bloqueador visual ante las abandonadas propiedades existentes.
Esta iniciativa pretende entregar una renovada imagen a la ciudad, con mayor iluminación, incorporación de espacios verdes, que hermoseen el acceso y hagan mas ameno la vista a nuestra ciudad.

Con los $92.000.000 se va a embellecer y restaurar las faldas del Escudo y los cercos (para que hagan un bloqueador visual a los terrenos que hoy están bastante abandonados).
Se debe explicar que nos percatamos que hay bastantes metros que fueron utilizados por privados que pertenecen a terreno fiscal, nosotros tenemos el plano regulador y nos hemos comunicado con ellos, por lo que están conscientes que serán notificados de esta situación, cuando el abogado nos indique cual es el procedimiento. Por lo que nuestro cerco se haría en terreno fiscal.
Se va usar adoquín, se va a instalar una especie de tarima iluminada y se harán unas escalinatas para subir.
En relación al Escudo se pretende dibujar con pletina metálica y sobre esta colocar hormigón pigmentado.
El cerco es con estructura metálica y ladrillo, entre estos paños van haber enredaderas y además algunos paños van a tener fotografías antiguas.

4.-	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA CEMENTERIO MUNICIPAL TRAIGUÉN	$ 64.000.000.-



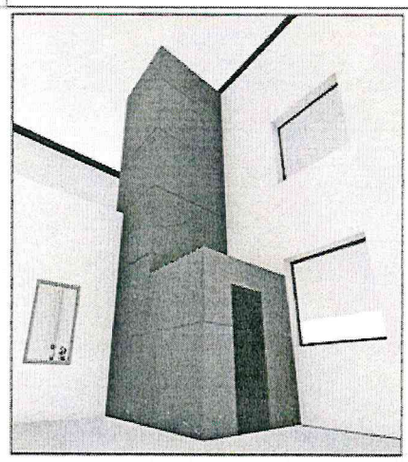
DESCRIPCIÓN

Se contempla mejorar las instalaciones de los baños públicos del cementerio municipal, junto con la construcción de "pérgolas" locales comerciales para floristas, a fin de erradicar el comercio situado en el acceso del cementerio. Situación de alta peligrosidad en la circulación vehicular.

Considera remodelar completo los baños públicos que están prácticamente inoperativos, contempla cambiar los artefactos, pavimento, pintura, limpieza de la techumbre. Además el proyecto incluye Las pérgolas, que son 5 locales que tienen un baño universal, una pequeña cocina y un área de basura.
Cuando termine la construcción de la pérgola, ellos deben firmar un convenio de mantención y de uso y si no cumplen se puede disponer del espacio.
Son concesiones que se hacen con las personas que utilizaran las pérgolas y lo más probable es que tengan que pagar un monto, ya que tenemos un Reglamento de Cementerio y se debe cumplir con la norma.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

5.-	CONSTRUCCIÓN ASCENSOR MUNICIPIO	$ 42.000.000.-



DESCRIPCIÓN

Se propone la instalación de un ascensor con acceso universal para lograr un municipio inclusivo y así generar una fácil circulación para mas de 3.000 habitantes con movilidad disminuida de la comuna, que hoy se ven excluidos e imposibilitados de acceder a los distintos niveles del edificio municipal.

Este proyecto requiere un análisis un poco mayor, Traiguén según el Censo cuenta con un alto porcentaje de adultos mayores y de personas con movilidad disminuida, por lo que es bien improcedente que se hayan hecho tantas mejoras y no hayamos pensado que nuestros usuarios deben subir las escaleras, por esto se necesitaba una solución concreta y rápida.
El espacio seria por la parte del estacionamiento, es un ascensor con acceso universal con capacidad de 4 personas o un minusválido y una persona. Además se considero un patio interior con un revestimiento de piedra.
Se eligió un ascensor hidráulico que requiere menos mantención, tiene una garantía de 12 meses, siempre y cuando se hagan las mantenciones mensuales.
La Ley exige que las mantenciones deban ser mensuales, esta tiene un costo entre $80.000 y $100.000 aprox. mensuales.
La empresa paga los costos de mantención, lo que implica que cuando falla algo traen altiro la reposición y eso permite que el ascensor no quede tanto tiempo parado.
Aclarar que se requiere una inversión de energía trifásica para el ascensor.

Sra. Carmen Aravena (Secplan): Esa es la propuesta de los FRIL, los cuales requieren acuerdo de Concejo, en el sentido del monto total y de las iniciativas, para que pueda ser subido al Portal. Los montos de mantención y operación lo podemos tener para la próxima sesión de concejo.

Sr. Presidente Essio Guidotti: En primera instancia aprobaríamos el monto total y las 5 iniciativas, posteriormente vemos los costos de operación y mantención, que es un tema interno, para lo cual Sra. Carmen le voy a pedir que eso quede reflejado en el presupuesto año 2018. Por lo tanto los señores concejales que estén de acuerdo con aprobar estas iniciativas con el monto total presentado que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada: El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los Proyectos y montos para el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2017 presentados por la Unidad de Secplan, en los términos que indica a continuación:

	Nombre	Monto
1	Remodelación Paraderos	$10.000.000
2	Mejoramiento de aceras y áreas verdes Calle Ignacio Carrera Pinto, Sector Guacolda	$92.000.000
3	Mejoramiento acceso Traiguén por Calle Saavedra	$92.000.000
4	Mejoramiento y construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén	$64.000.000
5	Construcción Ascensor en Edificio Municipal	$42.000.000
MONTO TOTAL		**$300.000.000**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carmen Aravena (Secplan): Tengo un problema con una licitación que me entregaron de adquisiciones de educación, para la cual Secplan participó activamente en las bases, es la de Suministro de Ferretería del Dpto. de Educación por $30.000.000 con el Sr. Ariel Viveros, ofrece un plazo de entrega de 24 horas, la cual cumple con toda la normativa y fue el único oferente que se presentó, pero el documento no tiene providencia del Sr. Alcalde.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Hagamos lo siguiente, por normativa como es una licitación superior a las 500 UTM, requiere acuerdo de concejo, por lo tanto saquemos el acuerdo de concejo y la Sra. Carmen Aravena entrega la documentación, para que los colegas cuenten con la información y votemos para la adjudicación, además solo existe un oferente.

Se integra a la sesión de Concejo Municipal el Señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén a de acuerdo en aprobar el contrato de suministro de Ferretería para el Dpto. de Educación, por $30.000.000 con el Sr. Ariel Viveros Muñoz que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada: El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el contrato de suministro de Ferretería para el Departamento de Educación Municipal, en los términos que indica a continuación:

N°	Suministro-ID Licitación	Proveedor, RUT	Presupuesto
	Suministro de Ferretería 3518-90-LE16	ARIEL VIVEROS MUÑOZ RUT 06.703.856-8	Presupuesto **$ 30.0000.000**

Sr. Secretario Municipal: Me hicieron llegar ahora, para la aprobación del Concejo Municipal, el contrato del Maestro encargado de la Mantención y Reparación de los Jardines V.T.F a Honorarios suma alzada, desde el 01 de abril hasta el 30 de junio, $510.000.

Consulta Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuál es la función específica de este maestro?

Sr. Alcalde: El se encuentra contratado desde enero, su contrato debe ser aprobado cada tres meses, la Junji no acepta que sea por más tiempo, el maestro hace trabajos de gasfíter y de todo lo que es mantención. Yo he tenido buenas referencias de él, las tías de los jardines están contentas y dicen que ha sido un buen cambio.

Los señores concejales que decidan aprobar la contratación del Maestro encargado de la Mantención y Reparación de los Jardines V.T.F a Honorarios suma alzada que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada: El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Contrato del Maestro encargado de la Mantención y Reparación de los Jardines V.T.F a Honorarios suma alzada, cuenta presupuestaria 2152103001, en los términos que indica:

Fecha de Inicio : 01- 04- 2017
Fecha de Termino : 30-06-2017

Nombre	Establecimiento	Cargo o función	Horas	Modalidad	Honorarios
Omar Sergio Paillalao Carril	Jardines Infantiles y/o Salas cunas VTF	Maestro	44 horas	Honorarios	$510.000

Sr. Secretario Municipal: Hace entrega de los informes que estaban pendientes del Dpto. de Educación sobre: 60 asistentes de la Educación que estaban con problemas con su contrato; Informe del Cierre de la Escuela Reducción Contreras; Informe de desempeño Jefe Daem; Informe de movimientos internos de los funcionarios del Dpto. de Educación; informe del Proyecto de reposición de la Escuela Diego Portales e Informe de coordinación de maestros para la instalación de los juegos en la Escuela Villa Quilquén.

7) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Se presenta Sra. Miriam Peña Zoñe. Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Sra. Miriam Peña Zoñe (Directora DAF): Procede a explicar la modificación presupuestaria, por un monto de $52.920.000, son fondos que se van a recepcionar desde la SUBDERE, para el proyecto vía acciones concurrentes, para contratación de profesionales que prestarán Asistencia Técnica a los proyectos de la Comuna de Traiguén.

Sr. Alcalde: Alguna consulta, los señores concejales que estén a favor que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada: El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda **por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria Área Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
115-13-03-002-002 G.I	Programa Mejoramiento de Barrios	5,000	112,340,168	52,920,000	165,260,168
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			52,920,000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 002 G.I	Consultorías	10,000,000	51,506,133	52,920,000	104,426,133
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			52,920,000	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTO DE INGRESOS:

115-13-03-002-002 G.I	Se incorpora al presupuesto fondos aprobados por Resolución Exenta N°2475 del 2017 de SUBDERE para contratación de personal asistencia técnica proyectos Municipalidad, fondos asignados por SUBDERE con cargo Programa Mejoramiento de Barrios, año 2017

AUMENTO DE GASTOS:

31 02 002 G.I	Se aumenta presupuesto para contratación de Profesionales que prestarán Asistencia Técnica para proyectos de la Comuna de Traiguén, vía Acciones Concurrentes de la SUBDERE.

9) **APROBAR ORDENANZA MUNICIPAL DE SUSTITUCIÓN DE BOLSAS PLASTICAS**

Se presenta en la sesión de Concejo Municipal, la Srta. Ada Molina Encargada de la Oficina de Medio Ambiente.

Srta. Ada Molina (Encargada Oficina de Medio Ambiente): Desde el año pasado que estamos trabajando en la sustitución de bolsas. Nosotros conversamos con el Supermercado el Trébol, quienes solicitaron el apoyo del Municipio. Esta Ordenanza se ha hecho en otras comunas, la cual no cobra multas pero si es un trabajo de disminución de las bolsas, primero de marcha blanca, después se entregan 3 bolsas, luego 1 y finalmente ninguna. Al estar un supermercado adherido ya puede existir un cambio.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Respecto a la etapa uno, el municipio apoya ésto, con respecto a la información a la ciudadanía, folletería, difusión radial y entregar bolsas. El sello ¿Uds. lo van a diseñar integrando al comercio adherido? Eso es importante, generar la estrategia, entregarle un plus al comerciante que se adhiera a esto para que en el fondo ellos también tengan una retribución. La idea también Sr. Alcalde y que yo lo plantee en la administración anterior es que los Talleres Laborales que postulen al FONDEOFU con ideas vinculadas al reciclaje, especialmente las que van a elaborar bolsas recicladas, se les debe otorgar un puntaje especial para financiar esas iniciativas y que se haga una cadena. Por lo tanto yo valoro el trabajo realizado por Ada y por el Comité Ambiental Comunal, cualquier cosa que haya que aprobar ya sea presupuesto para difundir y apoyar esto, no tengo problema en hacerlo.

Srta. Ada Molina (Encargada Oficina de Medio Ambiente): Lo importante es que ya se adhirió un Supermercado y esto se ha hecho en otras comunas dando buenos resultados, incluso esta es la misma Ordenanza que se está usando en Pucón, para ellos fue exitoso.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo tengo algunas aprensiones con el tema, en lo personal no estoy por aprobar esta Ordenanza hoy día, porque pienso antes de tener la Ordenanza se debe hacer un trabajo con todos los comerciantes de la comuna, se debe dar a conocer esta iniciativa a todos los comerciantes de Traiguén, antes de aprobar la Ordenanza.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Ada Molina (Encargada Oficina de Medio Ambiente): El año pasado se hizo un trabajo con la cámara de comercio y con los demás supermercados, lo que sucedió es que no se adhirió ningún supermercado y la cámara de comercio no hizo nada concreto. Entonces, por eso yo digo que nos apoye un supermercado nos da pie para hacer un cambio a nivel comunal y la idea es que los demás comerciantes se empiecen a adherir a partir de esto.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Entonces si se trabajo con ellos y no se concretó nada, ¿Qué paso entonces con los comerciantes?, no podemos aprobar una Ordenanza con un supermercado como voluntario para iniciarlo. Yo creo que tenemos que ser cuidadosos, porque no falta la gente que se opone y después van a decir nos impusieron desde el Municipio tal cosa, lo veo desde ese punto de vista, para hacer más democráticos los procesos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que pasa Sra. Iris Fuentes, es que es un tema voluntario, yo opino exactamente lo que Ud. dice que exista participación, pero Ada ha trabajado todos estos años con la cámara de comercio, donde muchas veces los comerciantes individualmente dicen que se debe hacer y apoyar, pero cuando se debe concretar y firmar un convenio no aparece nadie. Por lo tanto, mi opinión es que entre hacer algo y no hacer, yo estoy por hacer, considerando el respeto al trabajo que hizo el comité ambiental comunal en conjunto con la encargada de medio ambiente en la elaboración de esta Ordenanza y haciendo un ordenamiento, donde al final todos se van a sumar.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Si bien es cierto que todo esto se trato en el concejo anterior, en el cual tú (Sr. Essio Guidotti) eras concejal, pero nosotros como concejales nuevos, como va a pasar por este concejo, yo creo que no pasa nada con esperar un mes más para aprobar la Ordenanza, para así informar a los comerciantes sobre este cambio, y ahora si no hay respuesta, nosotros podemos decir que se hizo y yo por lo menos me quedaría más tranquila en mi votación que si se trabajó con los comerciantes en este concejo municipal, respetando todo el trabajo que ha hecho la Srta. Ada Molina.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo creo que de alguna forma se debe comenzar, si en primera instancia está un supermercado luego puede que se integre otro. No todos vamos a estar de acuerdo, cada uno puede tener su opinión pero lo importante es dar el paso. Esto no se va a imponer porque aquí ya hay un trabajo previo y existe una empresa que ya está dispuesta a empezar voluntariamente.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: La Ordenanza está para cumplirse en los plazos, yo creo que esto ha funcionado en otras comunas, acá entenderán que cuando parte una Ordenanza deben acoplarse a las exigencias, yo en lo personal creo que es mucho el plazo que se está dando. Y esto debe ir refrendado con una campaña, con harta propaganda, papeleo, puerta a puerta, hacer conciencia en los colegios, tiene que ir con una campaña de marketing.

Sr. Concejal Fernando Contreras: A mí las bolsas plásticas no me gustan, pero la Sra. Iris Fuentes tiene razón, al igual que el resto de los concejales, creo que tomar la decisión ahora de ésto es complicado, hay que difundirlo más, antes de tomar una decisión, yo no solo pienso en los supermercados, si no que igual en los negocios chicos, las botillerías, etc.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo quiero manifestar mi postura frente a esto, aquí es un trabajo voluntario donde la aprobación de esto no afecta a nadie y los comerciantes van a poder elegir si lo hacen o no, no tiene ningún efecto negativo, es más solo efectos positivos. Yo me siento feliz con aprobarla hoy día, porque que una bolsa no vaya a parar al vertedero, ya genera un impacto, imagínese en estas dos semanas cuantas vamos a evitar.

Sr. Alcalde: Para la próxima sesión de concejo, el día viernes 21 abril, se debe invitar a la Directiva de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Comuna, se expone el tema y luego de eso tomamos la decisión.

10) **EXPOSICIÓN OFICINA MEDIO AMBIENTE**

Srta. Ada Molina, encargada Oficina del Medio ambiente, expone sobre el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), dando a conocer los lineamientos estratégicos y los compromisos adquiridos por la Municipalidad que se han desarrollado en este proceso de certificación. (La presentación puede ser solicitada si lo requieren).

Sr. Concejal Fernando Contreras: Solicita que tanto en el Programa de Esterilización, como en las campañas Medio Ambientales se pueda considerar el sector rural. Ya que en Villa Quilquén una persona que trabaja en la posta, nos dio la idea que como existen hartos animales con problemas, sería bueno ir al sector.

Srta. Ada Molina (Encargada Oficina de Medio Ambiente): Informa que en el Programa de Esterilización que se está ejecutando ha llegado gente del campo, pero que aun no se han hecho jornadas en el sector rural, ellos vienen al sector urbano, sin embargo en el Programa de la SUBDERE igual está considerado trabajar en el sector rural.

Sr. Alcalde: Solicita incluir en el Programa y en las actividades a Villa Quilquén porque es una villa, no es un sector pequeño. Además informo que en el Fundo Quino me solicitaron instalar el reciclaje de Botellas plásticas.

Srta. Ada Molina (Encargada Oficina de Medio Ambiente): En el Convenio con Fundación Converge nos exigían trabajar con una recicladora. A esa persona que es la Sra. Delicia Leal, el Municipio le facilita un camión para el retiro de las botellas, pero yo no sé si existe la disposición de que se instale el reciclaje en el sector rural y luego que el Municipio se comprometa a ir al lugar y hacer el retiro, porque ese es uno de los problemas que tenemos, ya que el vehículo se ocupa para varias cosas más.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Eso es un tema de voluntad de aquí del Municipio, porque ahí falla el tema del transporte, los contenedores si uno los manda hacer son baratos, y son iniciativas que generan un alto impacto, porque toda la gente quiere reciclar, la idea es que si se pueden identificar estos puntos en el sector rural el Municipio se comprometa hacer el retiro de estos desechos, es un tema de coordinación.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Nosotros en Guacolda, hicimos una campaña donde los vecinos dejaron sus botellas al lado de su sitio y cuando esta señora fue, la sorpresa fue que lleno el vehículo completo de botellas. Quizás se puede dejar un lugar más cerrado en el sector rural, para acumular botellas y que cada cierto tiempo se fuera a retirar. Es una alternativa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Agradece a la Srta. Ada Molina por la exposición de su trabajo y felicitarla por el tema de la excelencia, ha sido un proceso largo, lo importante es seguir manteniéndola, cuente con este concejo para lo que sea necesario.

12) **VARIOS**

Sr. Secretario Municipal, Tres cosas:

1. Los Señores concejales que no han hecho la declaración de intereses que lo realicen el día de hoy.

2. Mañana se realizará la capacitación del Censo desde las 10:00 a 12:00 horas para los señores concejales que se quieran capacitar.

3-Entrega un documento con la rendición de los gastos realizados para el consumo en la sesión de concejo (realizado por Srta. Viviana Flores L).

Sr. Alcalde: ¿algún señor concejal que tenga varios?

1. Sr. Concejal Fernando Contreras: Solicitar que instalen un contenedor de basura los días sábados para la Vega y los domingos para la Feria de la Pulgas.

Sr. Alcalde: Don Juan Carlos Acuña me informó que le quedaba uno y se ubicará en la Araucana, pero vamos hacer las consultas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quería comunicarle a los integrantes de la Comisión de Transito, que me acerqué a conversar con los colectiveros de la Línea 1, por lo que vamos a coordinar una reunión para que asistan los integrantes de la comisión, porque ellos nos quieren recibir.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ayer con el tema de la lluvia me di cuenta que nos inundamos en varias partes, yo estoy preocupado por la limpieza de las alcantarillas y los canales. Y el otro tema es cuando se echa a perder el camión de la basura y no se puede hacer el retiro de ésta, por lo tanto se debe buscar alguna posibilidad de realizar el retiro más rápido, ya que cuando ocurrió esto el otro día, nosotros como concejales recibimos los reclamos.

Lo otro ¿es suficiente la cantidad de personas de los Talleres Municipales, para mantener toda la Ciudad en condiciones?, porque siempre tenemos debilidades, además tenemos un gran problema con la basura, en las grandes ciudades se ve que el retiro se hace en la noche, yo creo que tenemos que empezarnos a preocupar desde ya, porque está complicado el tema.

Sr. Alcalde: Yo consulté el tema de la noche y normalmente son empresas privadas, se tendría que licitar y no existen recursos para contratar más personas.

Sr. Concejal Felipe Osses: Voy a plantear esto, para que lo podamos evaluar en algún momento, encuentro razón a todo lo que dice el Sr. Fernando Contreras, pero ¿Cuántos de esos problemas se generan por la misma gente?, porque las personas del camión de basura deben retirar la basura que dejan las personas en cualquier lugar, hay que educar a las personas para que dejen la basura donde corresponde, yo creo en estos 4 años que vamos a estar, vamos a tener que evaluar alguna ordenanza o algo, en ser firmes en el tema de cómo la gente administra la basura de las casas o de los negocios, esto lo planteo por un tema visual y por un tema de respeto a los colegas que hacen el retiro de la basura. Ahora tenemos un inspector que puede ver el tema y

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

fiscalizar. Además las personas ven que el container está lleno y siguen dejando la basura en el suelo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para terminar, en relación al tema de las maquinas, creo que hay poco control, porque se están dando casos que la dirigente favorece a un tipo de gente y otros están quedando. Solicito más control por parte de Dirección de Obras. Si es verdad que hemos avanzado y se han arreglado caminos donde las máquinas han avanzado, pero se están trabajando caminos en sectores que no se van a utilizar tan luego y los que si se van a utilizar están quedando postergados.

Responde Sr. Alcalde: Estamos de acuerdo, pero si llega un Presidente con personalidad jurídica, con la nómina de vecinos y con timbre de una Junta de Vecinos, como vamos a dudar de las personas. Informo además, que la persona que llevaba el control de las maquinarias era don Manuel Cisterna, quien está con licencia hace 3 semanas y según la disponibilidad ha ido don Juan Carlos Acuña.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:26 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE CM/N°16
07 DE ABRIL 2017

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los Proyectos y montos para el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2017 presentados por la Unidad de Secplan, en los términos que indica a continuación:

Nombre		Monto
1	Remodelación Paraderos	$10.000.000
2	Mejoramiento de aceras y áreas verdes Calle Ignacio Carrera Pinto, Sector Guacolda	$92.000.000
3	Mejoramiento acceso Traiguén por Calle Saavedra	$92.000.000
4	Mejoramiento y construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén	$64.000.000
5	Construcción Ascensor en Edificio Municipal	$42.000.000
MONTO TOTAL		**$300.000.000**

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el contrato de suministro de Ferretería para el Departamento de Educación Municipal, en los términos que indica a continuación:

N°	Suministro-ID Licitación	Proveedor, RUT	Presupuesto
	Suministro de Ferretería 3518-90-LE16	ARIEL VIVEROS MUÑOZ RUT 06.703.856-8	Presupuesto $ **30.0000.000**

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Contrato del Maestro encargado de la Mantención y Reparación de los Jardines V.T.F a Honorarios suma alzada, cuenta presupuestaria 2152103001, en los términos que indica:

Fecha de Inicio : 01- 04- 2017
Fecha de Termino : 30-06-2017

Nombre	Establecimiento	Cargo o función	Horas	Modalidad	Honorarios
Omar Sergio Paillalao Carril	Jardines Infantiles y/o Salas cunas VTF	Maestro	44 horas	Honorarios	$510.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
DE TRAIGUÉN

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda **por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria Área Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
115-13-03-002-002 G.I	Programa Mejoramiento de Barrios	5,000	112,340,168	52,920,000	165,260,168
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**52,920,000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 002 G.I	Consultorías	10,000,000	51,506,133	52,920,000	104,426,133
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**52,920,000**	

AUMENTO DE INGRESOS:

115-13-03-002-002 G.I — Se incorpora al presupuesto fondos aprobados por Resolución Exenta N°2475 del 2017 de SUBDERE para contratación de personal asistencia técnica proyectos Municipalidad, fondos asignados por SUBDERE con cargo Programa Mejoramiento de Barrios, año 2017

AUMENTO DE GASTOS:

31 02 002 G.I — Se aumenta presupuesto para contratación de Profesionales que prestarán Asistencia Técnica para proyectos de la Comuna de Traiguén, vía Acciones Concurrentes de la SUBDERE.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL